Centro de capacitación en Salud

Unisalud
Educación de Calidad para el Desarrollo Humano

Afiliado Icontec

Constituida desde 1982, con licencia 3623 de la S.E.D con resolución 06194 del 27 de Octubre de 1985. Acuerdo No. 02-0042 • Renovada con concepto favorable del Ministerio de Salud y Protección Social N° 0130 del 18 de Junio de 2018 y Resolución como I.E.T. D H N° 15-039 del 10 de Septiembre de 2018.

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA
DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD UNISALUD LTDA
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 15 - 039 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
NIT. 860.535.328-7

HACE CONSTAR:

Que la docente **Alvarez Garcia Maritza** identificada con documento de Identidad **No. C.C. 52239302** expedido en **Bogotá**, labora en esta institución en carácter de CATEDRATICO desde **8/03/2023** hasta la fecha, en el programa académico Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería y cursos de actualización.

MÁS DE 25 AÑOS DE EXPERIENCIA

La presente constancia se expide a solicitud del interesado el 01 de noviembre de 2023 en Bogotá.

Cordialmente,

Centro de capacitación en Salud Unisalud Jefe Administrativo

CLARIBEL GUTIERREZ GUTIERREZ
Jefe Administrativo

UnisaludEdu UnisaludEdu
PBX: 372 9196 - 704 9931
E-mail: unisalud@unisalud.edu.co
www.unisalud.edu.co

SEDES:
RESTREPO SEDE PRINCIPAL
Carrera 19 - 19B - 39 Sur.
CHAPINERO SEDE INFORMATIVA
Calle 50 # 15-50
Bogotá - Colombia.

Adecco

CERTIFICACIÓN

ADECCO COLOMBIA SA, con NIT **860050906-1** se permite **CERTIFICAR** que la señora **MARITZA ALVAREZ GARCIA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadania número **52239302**, laboró al servicio de esta compañia desde el **28/07/2022** hasta el **30/11/2022** ante la empresa usuaria COLSUBSIDIO, mediante un contrato Obra y Labor, desempeñando el cargo de ENFERMERA .

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **A QUIEN INTERESE**, con fecha miércoles, 21 de diciembre de 2022.

Atentamente



Eduardo Buitrago
Responsable Administrativo
3209138920
hector.buitrago@adecco.com

INC., AMERICARES FOUNDATION INC.

En representación de **AMERICARES FOUNDATION, (Colombia)**

CERTIFICA:

PRIMERO. Que, en desarrollo de la asistencia brindada por el Gobierno de los Estados Unidos de América bajo el Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín de fecha 23 de Julio de 1962 y de acuerdo al Acuerdode Cooperación No. 720FDA18CA00034, suscrito entre USAID/OFDA y **AMERICARES FOUNDATION, Inc., AMERICARES FOUNDATION INC. (Colombia)** implementó el proyecto denominado "Intervención Sanitaria de Emergencia de Americares En Colombia En Respuesta a la Crisis Regional de Venezuela: Servicios Clínicos y Acceso a Medicamentos" de la **AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL – USAID** en el periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2018 y 15 de agosto de 2019.

SEGUNDO. Que, en desarrollo de la asistencia brindada por el Gobierno de los Estados Unidos de América bajo el Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín de fecha 23 de Julio de 1962 y de acuerdo al Acuerdode Cooperación No. 720FDA19CA00071, suscrito entre USAID/OFDA y **AMERICARES FOUNDATION, Inc., AMERICARES FOUNDATION INC. (Colombia)** implementa el proyecto denominado "Intervención Sanitaria de Emergencia de Americares En Colombia En Respuesta a la Crisis Regional de Venezuela: Servicios Clínicos y Acceso a Medicamentos" de la **AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL –USAID** en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y 15 de agosto de 2020.

TERCERO. Que, en desarrollo de la asistencia brindada por el Gobierno de los Estados Unidos de América bajo el Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín de fecha 23 de Julio de 1962 y de acuerdo al Acuerdode Cooperación No. 720FDA19CA00071, suscrito entre USAID/OFDA y **AMERICARES FOUNDATION, Inc., AMERICARES FOUNDATION INC. (Colombia)** implementa el proyecto denominado "Intervención Sanitaria de Emergencia de Americares En Colombia En Respuesta a la Crisis Regional de Venezuela: Servicios Clínicos y Acceso a Medicamentos" de la **AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL –USAID** en el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2020 y 15 de agosto de 2022.

CUARTO. Que, en desarrollo de la asistencia brindada por el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través del Departamento de Estado, y de acuerdo con el convenio de cooperación No. SPRMCO21CA225 suscrito entre Bureau of Population, Refugees and Migration- (BPRM) y AMERICARES FOUNDATION INC, (Colombia) se implementó el programa denominado servicios de salud para migrantes, refugiados y comunidades de acogida venezolanos en Colombia, en un periodo inicial comprendido desde el 15 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2022

QUINTO. Que AMERICARES FOUNDATION INC. (Colombia) es una entidad debidamente constituida en Colombia en calidad de Entidad Extranjera Sin Ánimo de Lucro, registrada ante Cámara de Comercio de Bogotá el 9 de noviembre de 2018 y con número de identificación tributaria N.I.T. 901.232.414 – 1, y está debidamente facultada por su casa matriz, **AMERICARES FOUNDATION, INC** para operar en Colombia los proyectos, acuerdos y programas que sean gestionados y bajo los estándares de ayuda humanitaria.

SEXTO. Que el señor Maritza Alvarez García, Identificado con cédula de ciudadanía No. 52.239.032 de Bogotá D.C, laboró con **AMERICARES FOUNDATION INC. (Colombia)**, desempeñándose como Enfermera para los programas que se relacionan en el numeral cuarto de estacertificación. Tuvo un contrato de trabajo a término Fijo, que dio inicio el 17 de Febrero de 2022, y Finalizó el día 30 de Junio de 2022

SEPTIMO. Esta información puede ser corroborada a través del correo electrónico cabril@americares.org.

Para constancia se expide en Bogotá D.C. a los Treinta (30) días de Junio de 2022.

Por AMERICARES FOUNDATION INC. (Colombia),

Carolina Abril
Directora de Recursos Humanos
AMERICARES FOUNDATION INC.
(Colombia)

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

LA SUSCRITA JEFE DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HACE CONSTAR:

Que la señora **ALVAREZ GARCIA MARITZA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.239.302 de Bogotá, prestó sus servicios como Enfermero Profesional Especialista – Docente en el Hospital, bajo la modalidad de **Contrato de Prestación de Servicios,** en las fechas que a continuación relaciono:

Del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2020
Del 21 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que la señora **ALVAREZ GARCIA**, recibió por este concepto la suma mensual de **TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS ($3.502.000) M/Cte.**

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Doctora **MARIA ANDREA GRILLO ROA**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

Elaboró: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa
Área de Selección y Contratación

Coltempora S.A
Colombiana de Temporales S.A.

NIT: 800.142.612-9

CERTIFICAMOS

Que ALVAREZ GARCIA MARITZA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52239302, estuvo vinculado(a) en misión mediante contrato a obra o labor para la empresa:ESE HOSPITAL UNI."LA SAMARITANA"

Desempeñando el cargo de : PROFESIONAL EN SALUD

Periodo del contrato :

FECHA DE INGRESO : 26 de Enero de 2019

FECHA DE RETIRO : 22 de Octubre de 2019

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 01 días del mes de Noviembre de 2019

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A
Personal

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de recursos humanos

Coltempora S.A
Colombiana de Temporales S.A.

NIT: 800.142.612-9

CERTIFICAMOS

Que ALVAREZ GARCIA MARITZA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52239302, estuvo vinculado(a) en misión mediante contrato a obra o labor para la empresa:ESE HOSPITAL UNI."LA SAMARITANA"

Desempeñando el cargo de : PROFESIONAL EN SALUD

Periodo del contrato :

FECHA DE INGRESO : 26 de Enero de 2018

FECHA DE RETIRO : 25 de Enero de 2019

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 02 días del mes de Agosto de 2019

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A
Personal

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de recursos humanos

Coltempora S.A
Colombiana de Temporales S.A.

NIT: 800.142.612-9

CERTIFICAMOS

Que ALVAREZ GARCIA MARITZA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52239302, estuvo vinculado(a) en misión mediante contrato a obra o labor para la empresa:ESE HOSPITAL UNI."LA SAMARITANA"

Desempeñando el cargo de : PROFESIONAL EN SALUD

Periodo del contrato :

FECHA DE INGRESO : 26 de Enero de 2017

FECHA DE RETIRO : 25 de Enero de 2018

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 02 días del mes de Agosto de 2019

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A
Personal

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de recursos humanos

Coltempora S.A
Colombiana de Temporales S.A.

NIT: 800.142.612-9

CERTIFICAMOS

Que ALVAREZ GARCIA MARITZA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52239302, estuvo vinculado(a) en misión mediante contrato a obra o labor para la empresa:ESE HOSPITAL UNI."LA SAMARITANA"

Desempeñando el cargo de : PROFESIONAL EN SALUD

Periodo del contrato :

FECHA DE INGRESO : 26 de Enero de 2017

FECHA DE RETIRO : 25 de Enero de 2018

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Septiembre de 2019

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A
Personal

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de recursos humanos

GRUPO EMPRESARIAL
COLTEMPORA S.A.
Excelencia en Servicios
800.142.612-9

COMPAÑIA ISO 9001 CERTIFICADA
Certificado No. SC-2013004406

CERTIFICAMOS

Que MARITZA ALVAREZ GARCIA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52.239.302 DE BOGOTA D.C.,

Laboro en misión mediante contrato a obra o labor desde 07 de Julio de 2016. Al 25 de Enero de 2017.

Empresa : ESE HOSPITAL UNI."LA SAMARITANA"

Cargo : PROFESIONAL EN SALUD

ASIGNACION BASICA MENSUAL : $2,048,000.oo.

Se expide la presente a solicitud de el interesado a los 07 días del mes de Marzo de 2017

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A. Personal

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de Recursos Humanos

Coltempora
Colombiana de Temporales Ltda.
EXCELENCIA EN SERVICIOS
Nit. 800.142.612-9

EMPRESA COTECNA ISO 9001 CERTIFICADA

CERTIFICAMOS

Que **MARITZA ALVAREZ GARCIA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **52.239.302 DE BOGOTA D.C.,**

Laboro en misión mediante contrato a obra o labor desde 06 de Enero de 2016. Al 06 de julio de 2016

Empresa: ESE HOSPITAL UNI."LA SAMARITANA"

Cargo: PROFESIONAL EN SALUD.

ASIGNACION BASICA MENSUAL: $ 2.048.000.oo.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 09 dias del mes de Agosto de 2016.

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A Personal

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de Recursos Humanos
Página 1/

Coltempora S.A
Colombiana de Temporales S.A.

NIT: 830.142.612-9

CERTIFICAMOS

Que ALVAREZ GARCIA MARITZA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52239302, estuvo vinculado(a) en misión mediante contrato a obra o labor para la empresa:ESE HOSPITAL UNI."LA SAMARITANA"

Desempeñando el cargo de : PROFESIONAL I

Periodo del contrato :

FECHA DE INGRESO : 03 de Febrero de 2015

FECHA DE RETIRO : 05 de Enero de 2016

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 23 dias del mes de Septiembre de 2019

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A
Personal

YOLANDA CONTRERAS HERRERA
Gerente de recursos humanos

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

11

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA:

Que la señora **MARITZA ALVAREZ GARCIA** con cédula de ciudadania **52.239.302 de Bogotá** , estuvo vinculada a la Fundación Universitaria del Área Andina desempeñándose como **Docente para el Programa de Enfermeria** , mediante contrato a termino **fijo inferior a un año** , desde el 01 de Abril de 2013 **hasta el 18 de Noviembre de 2013.**

Se expide este certificado sin borrones ni enmendaduras.

Bogotá, Mayo 02 de 2014.

Dirección Nacional de Gestión Humana

Marlen Ramos Gómez
Jefe de Compensación y Beneficios

PAOLA CASTRO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-93

(10)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA:

Que la señora **MARITZA ALVAREZ GARCIA** con cédula de ciudadanía 52.239.302, estuvo vinculada a la Fundación Universitaria del Area Andina; mediante contrato a término Fijo, desde el 29 de Septiembre de 2014 hasta el 31 de Octubre de 2014, desempeñando el cargo de DOCENTE DE PRACTICA.

Se expide este certificado sin borrones ni enmendaduras.

Bogotá, Octubre de 2014.

DIEGO TOPAGA ANGEL
Subdirector Compensación y Beneficios

Preparó: Alejandra Arias

Medicall
Talento Humano
NIT 900.682.543-8

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S.

CERTIFICA:

Que **ALVAREZ GARCIA MARITZA** *identificada con cédula de ciudadanía número* **52239302** *laboró en Medicall Talento Humano S.A.S., a través de un contrato de trabajo a Término Indefinido, desde el* **1 de Febrero de 2014** *hasta el* **4 de Enero de 2015** *desempeñando el cargo de* **ENFERMERA (O) JEFE (N)**.

En constancia de lo anterior se expide a solicitud del interesado a los NUEVE (9) días del mes de Diciembre del año DOS MIL QUINCE (2015).

HENRY LADINO DIAZ

GERENTE GENERAL

La presente certificación debe tener sello seco.

Carrera 67 Nº 4G-78 Piso 2 Telefónos: 742 5770 Fax 7425770

Bogotá

Oficina

alentum

NIT 830.138.325-3

CERTIFICA:

Que **ALVAREZ GARCIA MARITZA** identificada con cédula de ciudadanía número **52239302** laboró en la hoy Cooperativa de Trabajo Asociado **TALENTUM CTA EN LIQUIDACIÓN**, con convenio de asociación a término indefinido, desde el **22 de Mayo de 2013** hasta el **30 de Enero de 2014.**

Prestó sus servicios personales, para desarrollar las labores u oficios bajo el cargo de **ENFERMERA (O) JEFE**, conforme a las necesidades de la Cooperativa.

En constancia de lo anterior se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año dos mil quince (2015).

HENRY LADINO DIAZ
LIQUIDADOR PRINCIPAL

Carrera 67 N° 4G-78 Piso 2 Telefónos: 742 5770 Fax 7425770
Bogotá D.C.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL MEISSEN II NIVEL E.S.E.

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Institución, él(a) señor(a) MARITZA ALVAREZ GARCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.52.239.302 expedida en Bogotá suscribió contrato de prestación de servicio personales de carácter privado el cual están incluidas actas de prorroga y adición las cuales hacen parte integral de este contrato, desarrollando actividades como ENFERMERO JEFE, con los siguientes términos de ejecución:

EJECUCION

- Del 02 de Febrero de 2008 al 31 de Marzo de 2008
- Del 01 de Enero de 2008 al 30 de Junio de 2008
- Del 01 de Julio de 2008 al 01 de Enero de 2009
- Del 02 de Enero de 2009 al 31 de Marzo de 2009
- Del 01 de Abril de 2009 al 30 de Septiembre de 2009
- Del 19 de Marzo de 2010 al 03 de Enero de 2011
- Del 04 de Enero de 2011 al 31 de Marzo de 2011
- Del 01 de Abril de 2011 al 30 de Junio de 2011
- Del 01 de Julio de 2011 al 03 de Enero de 2012
- Del 04 de Enero de 2012 al 30 de Abril de 2012
- Del 01 de Mayo de 2012 al 08 de Agosto de 2012
- Del 13 de Agosto de 2012 al 10 de Octubre de 2012

El valor pactado en el contrato comprendido a partir del 13 de Agosto de al 10 de Octubre de 2012 es por $4.819.987 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS) MCTE.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los Siete (07) dias de mes de Noviembre de 2012.

BETSY MABEL PINZON HERNANDEZ
Subdirectora Administrativa
Hospital Meissen II nivel ESE

COD: 3450

Elaboro: Jorge Alvarez Gómez
Reviso: Diter Angel Vargas
Aprobó: Betsy Mabel Pinzón Hernández